



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LOS MAYORES DE 25 Y DE 45 AÑOS – FEBRERO DE 2010

EJERCICIO DE: **TEMA GENERAL DE ACTUALIDAD**

TIEMPO DISPONIBLE: **1 hora 30 minutos**

Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto.

PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

TEMA GENERAL DE ACTUALIDAD

[Este ejercicio se valora sobre un máximo de 10 puntos]

La emancipación individual y social de la mujer en los últimos cien años: ¿ficción o realidad?

El ejercicio de COMENTARIO DE TEXTO figura en la otra carilla.

Debe elegir entre el Tema general de actualidad o el Comentario de Texto.

Asegúrese de escribir en la cabecera del papel de examen el ejercicio que realice.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LOS MAYORES DE 25 Y DE 45 AÑOS – FEBRERO DE 2010

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN - EJERCICIO DE: **TEMA GENERAL DE ACTUALIDAD**

"LA EMANCIPACIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL DE LA MUJER EN LOS ÚLTIMOS CIENTO AÑOS: ¿FICCIÓN O REALIDAD?"

Conviene recordar, primeramente, que el objetivo de la prueba de "Tema general" es valorar la capacidad de razonamiento y expresión escrita de los aspirantes, así como su madurez e idoneidad para cursar estudios universitarios. Como se indica en los criterios generales de calificación y corrección (cf. "Prueba de acceso a la Universidad de los mayores de 25 años. Convocatoria 2010", pp. 18-19), en este ejercicio se espera que los examinandos ofrezcan las características (o problemas) esenciales relacionados con el tema objeto de redacción y que prueben que son capaces de ordenar adecuadamente sus ideas, con capacidad argumentativa; asimismo, es esencial que su expresión escrita sea fluida y correcta en relación con la ortografía, morfología, sintaxis y uso del vocabulario del español (se espera igualmente que posean habilidad estilística).

De modo más específico ahora, se ruega a los correctores que distribuyan la puntuación asignada a este ejercicio (que se valora sobre un máximo de 10 puntos) de la siguiente forma: 5 puntos a la madurez y calidad de las ideas personales, y a la adecuación en el orden y distribución de las ideas; 5 puntos a la precisión en el uso lingüístico y en la selección estilística, y, sobre todo, corrección en la ortografía, morfología, sintaxis, vocabulario, etc. empleados.

Se ruega dar una puntuación a cada uno de los aspectos señalados –al comienzo del ejercicio (o al final)– con las que se justifique la global. Tal práctica favorece la uniformidad en la corrección y facilita la revisión del examen, si se produce una reclamación por parte de los examinandos.

El tema propuesto puede abordarse desde diversas perspectivas: estética, cognitiva, estilística, sociológica, etc. Cualquier enfoque, en ese sentido, es legítimo: tanto el que se polarice en un solo aspecto, como el que trate de varios. Lo que debe primarse es la coherencia en la elección del enfoque; la riqueza informativa que el examinando muestre al respecto; el conocimiento personal que revele y su capacidad argumentativa, tanto si se muestra partidario de considerar la emancipación individual y social de la mujer en los últimos cien años como una ficción, como si la considera una realidad. Es pobre el examen que se limite a contar trivialidades o a repetir lo que dicen otros.